

ENTREGADOS POR G

Bogotá D.C, 30 de mayo de 2016

Señor

HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA

Jefe de la Delegación del Gobierno

Señor

IVAN MARQUEZ

Jefe de la Delegación de las FARC-EP

Mesa de Conversaciones

La Habana – Cuba

Respetados Jefes de la Mesa de Conversaciones,

La Mesa Técnica a la que se le encargó la elaboración de una propuesta de protocolo para la salida de los menores de 15 años de los campamentos de las FARC-EP, en el marco de las medidas de construcción de confianza, y un plan transitorio de acogida para la garantía de sus derechos, conforme a lo establecido en este acuerdo, en cumplimiento de las fechas establecidas para su elaboración, entrega el primer producto solicitado.

Dicho producto contiene la propuesta de protocolo para la salida de los menores de 15 años de los campamentos de las FARC-EP. Así mismo, se hacen llegar unos principios generales que son transversales a la implementación de este protocolo y del futuro programa integral especial.

Queremos informar a la Mesa de Conversaciones que el cumplimiento de esta tarea se ha desarrollado en un ambiente constructivo, respetuoso y cordial que ha permitido la entrega de un producto que cumple con el mandato que nos fue asignado. Sin embargo, como parte del proceso se presentaron los siguientes disensos por parte de las tres organizaciones sociales frente al resto de la mesa técnica. Estos puntos son los siguientes:

1. Frente a la conformación del Equipo de Recepción: Hay un disenso con relación a la participación de las organizaciones sociales que propusieron integrarse al mismo. Frente a lo anterior, el CICR manifestó estar en desacuerdo argumentando el no valor agregado a su acción humanitaria, la afluencia de demasiados actores en la salida de acuerdo a sus protocolos, y la inviabilidad de poder transportar las organizaciones en sus vehículos. La alternativa presentada por las organizaciones fue la de estar previamente en el lugar de la salida, por tal motivo el CICR manifiesta que consideraría la posibilidad de abstenerse de hacer parte de este equipo, ante lo cual la Defensoría del Pueblo manifestó que de ser así también se abstendría de participar, ante la ausencia de garantías humanitarias para la salida de los niños, niñas y adolescentes de los campamentos. Teniendo en cuenta que estas manifestaciones dejaron a las organizaciones sociales sin la posibilidad de contar con una opción distinta a la aprobada por el resto de la Mesa técnica, se


dejó claro que aunque no haya sido aprobado se estaba en la disponibilidad de aportar en esta etapa con el fin de contribuir a la generación de condiciones de confianza.


2. Frente a la conformación del Equipo de Valoración y Referenciación: Hay disenso con relación a la propuesta alternativa de las organizaciones sociales de sugerir a la Mesa de Conversaciones la creación de una instancia transitoria autónoma que tome decisiones frente a la situación de los niños, niñas y adolescentes durante las fases del protocolo de salida, la acogida transitoria hasta que el último niño, niña y adolescente termine la fase de reintegración e inclusión social. Si bien frente a este punto la Mesa Técnica ha votado por la medida incluida en el protocolo frente a la creación de este equipo y la participación del defensor de familia, las organizaciones sociales han aceptado la propuesta de retomar la discusión sobre esta iniciativa en la etapa de construcción del Programa Integral Especial para todos los niños, niñas y adolescentes de que trata el acuerdo. Algunas características perfiladas por las organizaciones sociales sobre la instancia en mención se relacionan con: La necesidad que la persona a cargo de dicha instancia sea una persona de altas calidades y reconocimiento en la defensa de los derechos humanos y en la defensa de los niños, niñas y adolescentes, asesorado/a por un comité consultivo integrado bajo el criterio de corresponsabilidad por entidades de Estado, Sociedad Civil y con el apoyo de la Comunidad Internacional. Durante la etapa de construcción del Programa, la propuesta de esta instancia será presentada a discusión.


Quedamos atentos a la revisión del texto y la definición de una fecha para que la mesa técnica presente a la Mesa de Conversaciones esta propuesta, con el objeto de aclarar cualquier inquietud o duda que pueda surgir. Esperamos que este producto contribuya a los esfuerzos que ustedes están adelantado en favor de la paz y de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Agradecemos de antemano la atención a la presente,

Cardial saludo,


Patricia Gaviria Berrío
Consejera Presidencial para los
Derechos Humanos Designada


Alfonso Cajiao Cabrera
Defensor del Pueblo


Leydy Acosta Romero
Organizaciones Sociales